

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN AÑO 2020 DE LA COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

I. ANTECEDENTES GENERALES

1. En conformidad a lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 5° del Decreto Supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que crea la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, se celebró la primera sesión de la mencionada Comisión.

II. DETALLES DE LA REUNIÓN CELEBRADA

1. **Lugar:** sala de reuniones de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Edificio Moneda Bicentenario, se reunieron los miembros de la Comisión, mientras que los comisionados invitados se unieron a ella vía plataforma Teams.
2. **Fecha:** 09 de octubre de 2020.
3. **Hora de inicio:** 10:40 horas.
4. **Asistentes:**
 - a. Director del Servicio Nacional del Consumidor, don Lucas del Villar.
 - b. Representante del Ministerio de Salud, don Jaime González.
 - c. Representante del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, don Eduardo Yáñez.
 - d. Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, doña Mónica Naranjo.
 - e. Representante del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, don Gustavo Valdés.
 - f. Representante del Ministerio de Desarrollo Social, don Felipe Aliaga.
 - g. Abogado del Servicio Nacional del Consumidor, don Roberto Zerega, como funcionario invitado.
 - h. Secretario Ejecutivo de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, don Pablo Sepúlveda.
 - i. Coordinadora del Área Jurídica de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, doña Loreto Alarcón.
 - j. Abogado Asesor de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, don Jorge Gómez.
 - k. Abogada Asesora de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, doña María Constanza Salinas.
 - l. Abogada Asesora de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, doña Constanza Velázquez.

III. CONTENIDO DE LA SESIÓN

1. La instancia comenzó con la presentación del Secretario Ejecutivo de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, señor Pablo Sepúlveda, y un video del Subsecretario del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, señor Juan José Ossa, en el que saluda a los comisionados y expresa sus disculpas por no poder ser parte de la Sesión de la Comisión, dada su participación en instancias legislativas vinculadas a la Ley de Presupuestos.
2. A continuación, se presentaron los comisionados, representantes de sus respectivos Ministerios, y continuando con el programa, lo hicieron la coordinadora del área jurídica y los abogados asesores de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia.
3. El Secretario Ejecutivo ofreció la palabra a los Comisionados para escuchar sus requerimientos y necesidades, explicando que las Sesiones de la Comisión no habían podido celebrarse por diversos motivos acontecidos en nuestro país, como lo es la crisis sanitaria producto de la pandemia mundial COVID-19.
4. En este sentido, el Director del Servicio Nacional del Consumidor indicó que vivimos momentos complejos, no solamente por la crisis sanitaria, sino también, por la crisis de credibilidad en las instituciones del Estado y es ahí donde la integridad pública y la transparencia se hacen fundamentales. Asimismo, se refirió sobre los requerimientos que la ciudadanía ha presentado a su Servicio durante la pandemia, los cuales se han duplicado en este periodo, e informó que las solicitudes de acceso a la información pública que ingresan al Servicio Nacional del Consumidor han incrementado en un 10%.
5. Complementando lo mencionado por el Director del Servicio Nacional del Consumidor, el abogado del Servicio Roberto Zerega explicó el trabajo que realizan en el Comité de Integridad de dicha institución, el que está integrado por diferentes jefes de unidades y la participación activa de la asociación de funcionarios. Señaló que principalmente han trabajado en la mejora de la ética funcionaria y el aprendizaje de los principios éticos que son base de las normas de probidad. Así, también se refirió a su participación en las sesiones de la Comisión de Integridad y Transparencia del año 2019, estableciendo que su trabajo fue especialmente relacionado con la revisión de algunos proyectos de ley en que dieron su opinión como Servicio Nacional del Consumidor y presentando propuestas para modificar y modernizar el sistema de ingreso del personal al sistema público, atendiendo a que el principal problema era la desconfianza de la ciudadanía a los servidores públicos, buscando que el proceso de ingreso sea transparente y abierto a la ciudadanía y que efectivamente se nombre al funcionario más apto para el cargo y si no es así que sea debidamente fundamentado.
6. Posteriormente, la representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos hizo mención a que se requiere la colaboración y el apoyo de la Comisión en lo referido a proyectos de ley y que en la actualidad trabajan en la tramitación del proyecto de ley del estatuto de protección al denunciante, trabajo en que colaboraron ambas instituciones. Por otra parte, indicó la necesidad de asistencia por parte de la Comisión en lo relativo al

tratamiento de datos, datos sensibles y su protección, sobre todo tomando en consideración que dicho Ministerio tiene a su cargo servicios independientes que tienen un manejo de datos no menor, como son Gendarmería, Registro Civil y Servicio Nacional de Menores y el constante requerimiento de datos que reciben. En último término, se refirió a las solicitudes de acceso a la información pública que ingresan a su Subsecretaría, en qué casos se puede entregar la información y en qué casos no procede.

7. Continuando con la exposición de materias en que los Ministerios necesitan el apoyo, colaboración y asistencia de la Comisión, el representante del Ministerio del Trabajo y Previsión Social explicó que cuentan con un Consejo Superior Laboral, el que hace que la interacción con las contrapartes, trabajadores y empleadores sea bastante fluida. De esta instancia se encarga el Subsecretario del Trabajo. También, mencionó algunas solicitudes de acceso a la información pública que han ingresado a dicha Subsecretaría, igualmente hizo mención sobre el tratamiento de datos personales de la base de datos del seguro de cesantía y los problemas que han tenido en esta materia con distintos Servicios Públicos por el ingreso a esa base de datos. Presentó particular preocupación en encontrar la manera de que exista un traspaso de información más fluida y que no dependa de varios convenios de colaboración.
8. Así también, se ofreció la palabra al representante del Ministerio de Salud quien hizo referencia a problemas que se han suscitado con la Contraloría General de la República con respecto a las declaraciones de interés y patrimonio, específicamente con algunos funcionarios, principalmente médicos, por la falta de actualización de información referida a distintas sociedades en las que fueron parte, lo que ha derivado en sumarios administrativos. Igualmente, solicitó a la Comisión un rol más protagónico en lo relacionado con los oficios parlamentarios, sobre todo a aquellos oficios que llegan a dicha Subsecretaría y no corresponden a las materias que son de su competencia. Finalizó haciendo mención a los traspasos de información de datos, exponiendo la experiencia que han tenido como Ministerio en este último tiempo.
9. Para concluir, el representante del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, manifestó la necesidad de coordinar un trabajo en conjunto a propósito del proyecto de ley de integridad pública, el que ha sido visto y analizado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que depende del mencionado Ministerio, particularmente en lo que dice relación con el trámite en las últimas sesiones, en que ha sido enviado a la Comisión de Hacienda del Senado, en referencia a que sean aplicables normas del estatuto del proyecto a los gobiernos regionales y a las municipalidades. En segundo término, se refirió a la mesa social Covid-19, instancia que lidera el Ministerio del Interior, con respecto a la cual ingresan distintos oficios parlamentarios y solicitudes de acceso a la información pública por las actas de las sesiones de dicha mesa. Por último, se refirió a los oficios parlamentarios que ingresan a la Subsecretaría del Interior y que no comprenden materias de su competencia.

IV. PROPUESTAS FORMULADAS Y ACUERDOS ADOPTADOS

1. Propuestas formuladas

- a. El Secretario Ejecutivo de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, al escuchar los distintos requerimientos de los comisionados, determinó elaborar una tabla con las temáticas propuestas, esta se enviará a los Comisionados con la finalidad que ellos también agreguen los tópicos que estimen pertinentes, para poder trabajar adecuadamente cada una de las materias señaladas.
- b. La Coordinadora del Área Jurídica de la Comisión se compromete a que, en la próxima sesión de la Comisión, se cuente con una propuesta de avance y determinar las formas en que se trabaje todo lo que se ha planteado en esta sesión.

2. Acuerdos adoptados

- a. No se mencionó una fecha determinada para la próxima sesión, pero si se señaló que sería prontamente.
- b. En dicha oportunidad, se revisarán las propuestas y comentarios de lo discutido en esta sesión y de las que da cuenta esta acta, así como, las materias que contenga la tabla propuesta por el Secretario Ejecutivo desarrollada en conjunto con los comisionados con el objetivo de iniciar el trabajo en común.

Siendo las 11:50 horas, se dio por terminada la primera sesión de la Comisión para la Integridad Pública y Transparencia, por parte de su Secretario Ejecutivo, Pablo Sepúlveda Moreno.



LUCAS DEL VILLAR
Representante
Servicio Nacional del Consumidor



GUSTAVO VALDÉS
Representante
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



JAIME GONZÁLEZ
Representante
Ministerio de Salud



EDUARDO YAÑEZ
Representante
Ministerio del Trabajo y Previsión Social



MÓNICA NARANJO
Representante
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



ROBERTO ZEREGA
Representante
Servicio Nacional del Consumidor



FELIPE ALIAGA
Representante
Ministerio de Desarrollo Social



PABLO SEPULVEDA
Secretario Ejecutivo
Comisión de Integridad Pública y Transparencia